

Asunto: "Suministro de vehículo para el servicio de Vías y Obras (Señalización)"
Expediente n.º 498/2024/TE
Unidad de INFRAESTRUCTURAS

INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA RIMAUTO NIPON, S.L.U DE LA OFERTA DESPROPORCIONADA EN SU OFERTA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS (SEÑALIZACIÓN) DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL.

Vista la documentación aportada por la empresa RIMAUTO NIPON, S.L.U., para justificar su oferta presentada para el Suministro de vehículo para el Servicio de Vías y Obras (Señalización) de Teruel., la empresa indica lo siguiente:

- El PVP (precio venta público) del vehículo ofertado es de 39.280 euros.
- El porcentaje de descuento de la marca Toyota para organismos oficiales es del 20%.
- El 2% adicional de descuento restante, es asumido por Rimauto Nipón SLU.

Por tanto, desde le punto de vista de estos servicios técnicos, queda justificada la capacidad de la empresa RIMAUTO NIPON, S.L.U. para la prestación del Suministro de vehículo para el Servicio de Vías y Obras (Señalización) de Teruel.

En Teruel, a fecha de firma electrónica,
El/La Técnico de INFRAESTRUCTURAS.